



Marzo 2020

TITULAR	NOTA	FUENTE
Despidos y recortes en programas sociales aumentan niveles de pobreza extrema	<p>El economista César Villalona manifestó que, con el recorte de los programas sociales, “se han recortado muchos programas para la agricultura, se eliminó el programa de agricultura familiar, se ha reducido el programa de pensión básica y si una familia deja de percibir esos \$50 dólares entonces bajan los ingresos y la pobreza se pide por ingresos, comparado con la canasta de alimentos y canasta ampliada para ver la absoluta y la relativa” Agregó que otras afectaciones a la economía de las familias salvadoreñas se suma la eliminación de los ECOS familiares, se ha reducido el bono de salud, educación y alimentación en los centros escolares, se le bajo recursos a Ciudad Mujer y se han cerrado programas para el desarrollo juvenil como Jóvenes con todo.</p> <p>https://verdaddigital.com/despidos-y-recortes-en-programas-sociales-aumentan-niveles-de-pobreza-extrema/</p>	Verdad Digital Lunes 2 Marzo 2020
Empresas se demorarían seis meses más en implementar salas cunas	<p>La ley que establece que las empresas de más de 100 trabajadores deben de tener una sala cuna para los hijos del personal, podría demorarse seis meses más en entrar en vigencia puesto que aún no se han definido una serie de criterios para regular como funcionaría esta prestación. La ley en cuestión fue aprobada a finales de mayo de 2018 por la Asamblea Legislativa después que la Sala de lo Constitucional señalara que los lugares de trabajo debían de ofrecer esta prestación para sus empleados. Los diputados dejaron un plazo de dos años para que se implementara la ley, que tendría que entrar en vigencia el próximo 17 de junio.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Empresas-se-demorarian-seis-meses-mas-en-implementar-salas-cunas-20200302-0115.html</p>	LPG Pág.8 Martes 3 Marzo 2020
Sindicalistas denuncian acoso laboral y sexual de parte de jueces	<p>Miembros del SITTOJ cerraron las instalaciones del Centro Judicial Integrado de Santa Tecla. La medida fue en protesta para denunciar actos de acoso laboral y sexual de parte de una jueza y un juez de Paz, según manifestaron. Decenas de usuarios fueron informados sobre la suspensión de actividades en la sede judicial en la mañana del mismo lunes, lo que dijeron les generó inconvenientes. Los sindicalistas explicaron que es una forma de presionar a la patronal, la CSJ, para que proceda contra Jorge Eduardo Tenorio (juez segundo de Paz) y Laura Elena Chamagua (jueza tercera de Paz) por supuesto acoso laboral, malos tratos e insultos, y en el caso del juez Tenorio expresiones de violencia contra la mujer y acoso sexual a personal femenino que labora en el juzgado que preside.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/sindicalistas-denuncian-acoso-laboral-y-sexual-de-parte-de-jueces/</p>	Diario Co Latino Pág.6 Martes 3 Marzo 2020
Prorrogan un año la atención a hijos de cotizantes hasta 18 años	<p>La comisión de trabajo de la Asamblea Legislativa aprobó prorrogar por un año la entrada en vigencia de la reforma al artículo 2 de la Ley del Seguro Social la cual fue aprobada en febrero de 2019 y que amplía a los 18 años la atención para hijos de cotizantes. La reforma debía entrar en vigencia el próximo 14 de marzo, sin embargo los parlamentarios acordaron prorrogar sus efectos a petición de la directora del ISSS, Delmy Cañas de Zacarías, según dijo ayer la presidenta de la comisión, diputada Silvia Ostorga.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Prorrogan-un-ano-la-atencion-a-hijos-de-cotizantes-hasta-18-anos-20200303-0095.html https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/ISSS-debera-atender-a-hijos-de-cotizantes-hasta-los-18-anos-a-partir-del-14-de-marzo-20200305-0109.html https://www.diariocolatino.com/diputados-rechazan-prorroga-para-atencion-de-hijos-de-cotizantes/</p>	LPG Pág.16 Martes 4 Marzo 2020
Esperan en junio revisión al salario mínimo	<p>El CNSM acordó en la sesión celebrada el lunes finalizar la revisión del salario mínimo el 15 de junio, fecha en la cual enviarían al Ministerio de Trabajo y Previsión Social la propuesta final de consenso entre los tres sectores para su aprobación u observación. Durante este tiempo, el Gobierno, el sector empleador y trabajador, representados dentro del CNSM, analizarán las diferentes propuestas que se</p>	LPG Pág.16 Jueves 5 Marzo 2020

	<p>han recibido. Según un comunicado de la ANEP, los tres sectores se comprometieron a utilizar "criterios económicos y sociales que beneficien a los trabajadores y garanticen la predictibilidad del sector productivo".</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Esperan-en-junio-finalizar-revision-al-salario-minimo-20200304-0111.html</p>	
Exigen el reinstalo de tres empleadas	<p>La alcaldía de Suchitoto, en Cuscatlán estuvo cerrada durante un par horas ayer, por miembros de la AGEPYM, debido a los despidos supuestamente injustificado de tres empleadas de la comuna, hechos por la alcaldesa Pedrina Rivera Hernández. El sindicato exige una mesa de diálogo permanente y el reinstalo inmediato de Edith Mata de Santos, Ana Guadalupe Lara y María Lorenza Rodríguez, quienes fueron despedidas el nueve de enero de este año.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exigen-el-reinstalo-de-tres-empleadas-20200304-0060.html</p>	LPG Pág.45 Jueves 5 Marzo 2020
PNC arresta a sujeto que estafó a varias mujeres con una supuesta academia de aeromozas	<p>Un sujeto fue capturado este jueves en la colonia Nuevos Horizontes del municipio de Ilopango tras ser descubierto al estafar a varias mujeres con una supuesta academia de aeromozas, informó la PNC. El acusado fue identificado como Luis Miguel Hernández Mendoza y exigía a sus víctimas entre los \$3,000 y los \$5,000, entre mensualidades y matrículas. Según las autoridades, el sospechoso alquilaba aviones y helicópteros donde las mujeres hacían sus prácticas para aparentar que la academia funcionaba con legalidad.</p> <p>http://elblog.com/inicio/pnc-arresta-a-sujeto-que-estaf-a-varias-mujeres-con-una-supuesta-academia-de-aeromozas/</p>	El Blog Jueves 5 Marzo 2020
El gasto en productos de consumo masivo cayó 3% en El Salvador	<p>En los últimos años, los hogares salvadoreños han cambiado sus hábitos de compra, tanto en frecuencia como en la cantidad de dinero que gastan cuando van a los centros de compras, ya sean tradicionales o modernos. De acuerdo al estudio Consumer Insights CAM, elaborado por Kantar, División Worldpanel, una consultora global, el año pasado los consumidores salvadoreños contrajeron el gasto en los bienes de consumo rápido o masivo (FMCG, por sus siglas en inglés), a pesar de que la economía salvadoreña reportó un crecimiento del 2.3 %, según datos preliminares.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/consumo-gasto-familiar-el-salvador/692846/2020/</p>	EDH Pág.3 Viernes 6 Marzo 2020
Mujeres ganan cada vez más espacios	<p>Mujeres líderes de la región centroamericana se reunirán en San Salvador el próximo 24 de marzo para compartir las claves del empoderamiento y del éxito para abrirse espacio en los negocios como elementos claves para la toma de decisiones. Según el estudio "La mujer en la gestión empresarial: Cobrando impulso en América Latina y el Caribe" publicado por la OIT, solo un 4.2% de los puestos de directores ejecutivos de las empresas latinoamericanas están ocupados por mujeres.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Mujeres-ganan-cada-vez-mas-espacios-20200306-0085.html</p>	LPG Pág.34 Sábado 7 Marzo 2020
Más de 100 jóvenes fueron engañadas con curso de aeromozas	<p>El Juzgado Noveno de Paz resolvió este lunes que Luis Miguel Hernández Mendoza, acusado de estafar a más de un centenar de jóvenes con la falsa academia para formación de aeromozas, pase a la siguiente fase o instrucción, solo que el imputado seguirá el proceso en libertad. Quedó abierta la posibilidad, en la etapa de instrucción, de una conciliación con las ofendidas para que el acusado les devuelva el dinero que pagaron por el curso y que al final no satisfizo sus expectativas, afirmó el fiscal del caso.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/san-salvador-estafas-aeromozas-lineas-aereas/693990/2020/</p>	EDH Pág.17 Martes 10 Marzo 2020
Mujeres se abren espacio en un mercado laboral	<p>El mercado laboral de El Salvador padece de graves desigualdades de género, sobre todo por la brecha en la participación de la mujer y otros factores, como el trabajo no reconocido. Sin embargo, las mujeres han estado ganando terreno en algunas áreas tradicionalmente dominadas por los hombres, como la construcción y la industria del plástico. Según datos del INSAFORP, para 2014, había una segregación horizontal, es decir una concentración de hombres y mujeres en áreas distintas. De las 21 carreras que el ente impartía en la modalidad de formación dual, con el programa "Empresa Centro", 15 estaban dominadas por hombres y en 12 no había mujeres formándose.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Mujeres-se-abren-espacio-en-un-mercado-laboral-desigual-20200310-0092.html</p>	LPG Pág.28 Miércoles 11 Marzo 2020
Ministro de Trabajo espera propuesta de salario mínimo en junio sea "digna"	<p>El ministro de Trabajo y Previsión Social, Rolando Castro confirmó que será hasta junio que se tendrá la propuesta final del aumento al salario mínimo. Dijo desconocer las razones por las que se había extendido el plazo, ya que estaba previsto que habría una propuesta a más tardar en mayo. Castro espera un incremento "digno" en el salario mínimo. "Y que ese cuento que se manda a los cuatro vientos, que debido al incremento quebraría una parte del sector empresarial, no es cierto", comentó el funcionario, quien cuestionó la falta de solidaridad de algunos empresarios para con los empleados.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/ministro-de-trabajo-espera-que-propuesta-de-salario-minimo-en-junio-sea-digna/</p>	Diario Co Latino Pág.7 Miércoles 11 Marzo 2020
"Trabajadoras del sexo... también	<p>Hayde Laínez, una trabajadora del sexo, fundadora de las organizaciones Flor de Piedra, Orquídeas del Mar y Las Guerreas. Madre, defensora, licenciada en Trabajo Social y dos diplomados comparte con</p>	Diario Co Latino

<p>pueden ser profesionales”: Hayde Láinez</p>	<p>Diario Co Latino su historia de vida, de cara al Día Internacional de la Mujer. Entre sus luchas más importantes destaca, la estigmatización a su trabajo, falta de educación sexual, dogmas y hasta creencias religiosas que impiden alcanzar una vida plena en El Salvador. -¿Fue difícil estudiar o tuvo discriminación debido a su trabajo? Yo nunca me he escondido, todos saben de mi trabajo, soy una trabajadora del sexo. Yo empecé a estudiar ya grande, fue en 2003, tuve que sacar noveno grado y luego seguí en bachillerato y después de descansar un año, tiempo en el que leí cerca de treinta libros de diferentes temáticas, luego entré a la universidad para estudiar licenciatura en Trabajo Social.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/trabajadoras-del-sexo-tambien-pueden-ser-profesionales-hayde-lainez/</p>	<p>Pág.7 Miércoles 11 Marzo 2020</p>
<p>Ministerio de Trabajo garantizará que no se apliquen descuentos a personas que falten a sus labores por cuarentena</p>	<p>El Gabinete de Salud Ampliado sesionó la mañana de este jueves para dar seguimiento a las acciones preventivas ante la amenaza del COVID-19, luego de conocerse el Decreto Ejecutivo mediante el cual el presidente de la República, Nayib Bukele, declaró una cuarentena nacional de 21 días. Durante la jornada, se decidió que el personal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y del Ministerio de Trabajo se trasladen hacia los albergues temporales donde las personas cumplen su cuarentena de 30 días, tras ingresar al país desde el exterior, para apoyarles en la gestión de los permisos laborales correspondientes, en el caso de quienes trabajan.</p> <p>https://www.lapagina.com.sv/nacionales/ministerio-de-trabajo-garantizara-que-no-se-apliquen-descuentos-a-personas-que-falten-a-sus-labores-por-cuarentena/</p>	<p>La Página Jueves 12 Marzo 2020</p>
<p>Ana María, de 88 años: “Si yo no salgo a vender, no como</p>	<p>“No quieren que uno salga a trabajar, pero yo no tengo pensión. Y cómo voy a hacer yo, si no salgo a vender no como”, responde Ana María Reymundo, de 88 años y quien vende en el Centro Histórico, al preguntarle si sabía de las medidas que ordenó el presidente de la República, Nayib Bukele, por el coronavirus. El presidente en su discurso del domingo por la noche ordenó a las empresas que manden a sus residencias a las personas de la tercera edad y a mujeres que estén en estado de embarazo como medida de protección por el Covid-19. “Tienen que ir a sus casas y quedarse ahí, solo pueden salir para cosas estrictamente necesarias”, dijo Bukele.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/coronavirus-tercera-edad-ancianos/696600/2020/</p>	<p>EDH Pág.20 Martes 17 Marzo 2020</p>
<p>Asamblea aprobará hoy ley que permite trabajar desde casa</p>	<p>La comisión de trabajo empezó a discutir el anteproyecto el año pasado; sin embargo, en esta coyuntura de emergencia nacional por el COVID-19 donde varias empresas han paralizado labores y han mandado a sus empleados a casa, el diputado de ARENA David Reyes dijo que "viene como anillo al dedo, porque genera certidumbre jurídica para que las empresas puedan disponer de teletrabajadores". La ley aplicará tanto para el sector privado como público y regula las modalidades de teletrabajo, la forma de contratación y establece las obligaciones del empleado y empleador.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-aprobara-hoy-ley-que-permite-trabajar-desde-casa-20200319-0150.html</p>	<p>LPG Pág.12 Viernes 20 Marzo 2020</p>
<p>Trabajadores de maquilas fueron devueltos a sus casas</p>	<p>“Pasaré el tiempo con mi familia”, dice Miguel Hernández, un operario de maquila de la Zona Franca en San Marcos. A pesar del temor y agitación de quienes se dirigían hacia sus hogares, muchos coinciden que la medida les da la facilidad de resguardar su salud y las de sus seres queridos. “Estos lugares son los más expuestos al virus, porque somos cientos de personas trabajando en lugares reducidos”, señala Hernández. Todos los que se retiraron hacia sus hogares cruzaron los portones con sus mascarillas puestas, como medida de prevención, y aunque gran parte asegura que estaba consciente del cierre de las maquilas y Call Centers, decidieron presentarse para verificar si la medida sería una realidad. “Hay temor por lo que está pasando pero tenemos confianza en que saldremos adelante”, manifestó una de las empleadas de la Zona Grandes, en San Marcos.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-salvador-maquilas-coronavirus/697667/2020/</p>	<p>EDH Pág.26 Viernes 20 Marzo 2020</p>
<p>Trabajadores de maquilas con incertidumbre por pago de salarios</p>	<p>Con incertidumbre, así se encuentran miles de empleados de la zona franca de San Marcos y Soyapango, ante el cierre de operaciones de las maquilas a nivel nacional por la cuarentena decretada por el Gobierno. El pasado 18 de marzo, el presidente Nayib Bukele ordenó el cierre de maquilas y call center por un período de 15 días, prorrogables, tras la confirmación del primer caso de COVID-19 en el país y evitar la evolución de la pandemia en El Salvador.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/trabajadores-de-maquilas-con-incertidumbre-por-pago-de-salarios/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.8 Lunes 23 Marzo 2020</p>
<p>Asamblea recomienda a varios órganos de Estado vigilar cumplimiento de derechos laborales</p>	<p>Con la finalidad de evitar que la emergencia nacional por COVID-19 se use como pretexto para violar derechos laborales, la Asamblea Legislativa aprobó un recomendable dirigido al presidente de la República y otros órganos de Gobierno en el que solicitan se vigile el debido cumplimiento de los mismos. En el recomendable, que incluye a los ministros de Trabajo y Prevención Social, de Salud y al presidente de la ANDA, se solicita la implementación de las medidas profilácticas y sanitarias que sean necesarias para la prevención de enfermedades, especialmente el nuevo coronavirus.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/asamblea-recomienda-a-varios-organos-de-estado-vigilar-cumplimiento-de-derechos-laborales/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.4 Martes 24 Marzo 2020</p>

<p>Ministro de trabajo denuncia despidos en crisis</p>	<p>El ministro de trabajo, Rolando Castro, denunció ayer que algunas empresas han decidido despedir a sus empleados luego de la declaratoria de cuarentena domiciliar del pasado sábado, algo que, según dijo en una entrevista televisiva a Canal 12, va en contra de los derechos humanos y de los empleados. "Hay empresarios por ahí que intentan pasarse de listos e intentan hacer una maquinita de dinero a cambio de violentar los derechos de los trabajadores. Muchos de ellos son los que están queriendo aprovechar la emergencia para quitarle el empleo a las personas que han sido enviadas a casa. No vamos a permitir un tan solo despido en medio de esta crisis, estamos en un momento extraordinario, hay una declaratoria nacional.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ministro-de-trabajo-denuncia-despidos-en-crisis-20200324-0079.html</p>	<p>LPG Pág.19 Miércoles 25 Marzo 2020</p>
<p>Ministerio de Trabajo lanza plataforma para denunciar empresas que no están cumpliendo con medidas de cuarentena</p>	<p>El ministro de Trabajo, Rolando Castro, presentó martes una plataforma digital para promover la participación de la población y denuncias en materia de trabajo ante la alerta y cuarentena domiciliar por el Covid-19. En la plataforma podrá encontrar apartados sobre las medidas de prevención, limpieza y desinfección, uso de mascarillas, consejos de distanciamiento social, medidas laborales y lo más importante: un módulo donde la población puede denunciar aquellos lugares que no están cumpliendo con lo establecido en medio de esta emergencia. Asimismo, pueden descargar los documentos oficiales y los listados de servicios para las empresas. Igualmente, desde la plataforma se puede llamar a números de emergencia.</p> <p>https://www.lapagina.com.sv/nacionales/ministerio-de-trabajo-lanza-plataforma-para-denunciar-empresas-que-no-est-an-cumpliendo-con-medidas-de-cuarentena/</p>	<p>La Página Miércoles 25 Marzo 2020</p>
<p>Remesas salvadoreñas en peligro por brote de Covid-10 en EE.UU</p>	<p>Las remesas que llegan a El Salvador para el consumo de más de 396,000 hogares receptores peligran por el brote del nuevo coronavirus en Estados Unidos y en otros países con comunidad de salvadoreños, como Italia, España o Centroamérica. El confinamiento obligatorio, así como el cierre de los negocios y la caída de los mercados financieros conducen a una recesión económica mundial. Estados Unidos, el principal socio comercial y con la mayor comunidad de salvadoreños en el exterior, ha visto comprimida su actividad productiva tras el incremento de casos de Covid-19, una amenaza directa a la generación de empleos para estadounidense e hispanos.</p> <p>https://elmundo.sv/remesas-salvadorenas-en-peligro-por-brote-de-covid-19-en-ee-uu/</p>	<p>El Mundo Miércoles 25 Marzo 2020</p>
<p>Denuncias por despidos incrementan 60% en San Miguel</p>	<p>En las oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) de San Miguel se ha incrementado hasta en 60 % las denuncias por despidos injustificados durante la emergencia nacional del Covid-19. "Hay un incremento de denuncias de empleados que han sido cesados de sus plazas de trabajo al parecer por tener casi 60 años o más, las empresas han comenzado a tomar medidas recortando su personal más vulnerable al Covid-19", aseguró una fuente del Ministerio de Trabajo.</p> <p>https://elmundo.sv/denuncias-por-despidos-incrementan-60-en-san-miguel/</p>	<p>Diario El Mundo Jueves 26 Marzo 2020</p>
<p>Gobierno propone prohibir despidos por cuarentena</p>	<p>El Gobierno propuso una reforma de ley de protección al empleo de los trabajadores de aquellas empresas que, por las medidas de contingencia del COVID-19, hayan cesado sus operaciones. Estos no podrían ser despedidos y tendrían que seguir devengando su salario íntegro. La iniciativa generó rechazo en la empresa privada que argumenta que afectaría a la pequeña empresa y que sería una forma del Estado de evadir el pago de incapacidades.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Gobierno-propone-prohibir-despidos-por-cuarentena-20200326-0095.html</p>	<p>LPG Pág.27 Viernes 27 Marzo 2020</p>
<p>Sala ordena fijar salario mínimo para empleos domésticos</p>	<p>Un año tienen como límite el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el presidente de la república para establecer el salario mínimo que deben ganar las personas que trabajan en servicios domésticos, según lo ordenaron ayer los cinco magistrados que componen la Sala de lo CSJ. La Sala concluyó que el CNSM, dependiente del Ministerio de Trabajo, y la Presidencia de la República han omitido cumplir con el mandato constitucional que regula el salario mínimo para "todo trabajador". La norma incumplida está en el ordinal segundo del artículo 38 de la Constitución de la República.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sala-ordena-fijar-salario-minimo-para-empleos-domesticos-20200326-0100.html</p>	<p>LPG Pág.41 Viernes 27 Marzo 2020</p>
<p>Empresas pagarán sueldo de marzo pese a cuarentena</p>	<p>El presidente de la CAMARASAL, Jorge Hasbún aseguró que las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme) asumirán el pago de la segunda quincena de marzo pese al cese de operaciones de la mayoría y a la discusión legal sobre a quien le corresponde el pago: al patrono o al ISSS, por tratarse de una cuarentena, que por ley debe ser considerada como una incapacidad. "Estoy seguro que todos los empresarios van a hacer en la medida de lo posible y de manera individual el mejor esfuerzo (de realizar el pago). Hacia adelante no se trata de no querer, se trata de no poder. Si uno tiene cero dólares en la cuenta, no hay forma de superar eso", dijo Hasbún.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Empresas-pagaran-sueldo-de-marzo-pese-a-cuarentena-20200330-0110.html</p>	<p>LPG Pág.15 Martes 31 Marzo 2020</p>